

Quito, julio 23 de 2014

Señor  
Pablo Antonio Sánchez Urbina  
Gerente General  
**ESTRATEGA CONSULTORES Y ABOGADOS S.A. ESTRATELEGAL**  
Ciudad.-

Referencia: Cesión y transferencia de acciones.

De mi consideración:

En relación con el asunto de la referencia, me permito informar para los fines legales pertinentes que con esta fecha realicé la cesión y transferencia de 200 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles, con un valor nominal de un valor nominal de un dólar cada una de mi propiedad a favor del señor Pablo Antonio Sánchez Urbina.

Por lo mencionado, solicito conforme la Ley de Compañías se registre la cesión y transferencia realizada en los libros sociales, así como realice los trámites legales correspondientes para el registro de dicha cesión y transferencia en la Superintendencia de Compañías y demás instituciones que correspondan.

Adjunto la carta de endoso suscrita por mi cónyuge y yo, así como copia del título de acción endosado.

Atentamente,



Marcela Cristina Irigoyen Eguez

c.c. 1713213039



César Alejandro Jaramillo Gómez

c.c. 1712778600



Pablo Antonio Sánchez Urbina

c.c. 170738525-6

## CARTA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA

A los 23 días del mes de Julio de 2014, yo Marcela Cristina Irigoyen Eguez, con cédula de identidad No. 171321303-9, socia de la Compañía Estratega Consultores y Abogados S.A. Estratelegal y propietaria de 200 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles, con un valor nominal de un valor nominal de un dólar cada una, CEDO Y TRANSFIERO a favor del Señor Pablo Antonio Sánchez Urbina con cédula de identidad 170738525-6 la cantidad de 200 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles, con un valor nominal de un valor nominal de un dólar cada una.

Atentamente,



Marcela Cristina Irigoyen Eguez  
c.c. 1713213039



César Alejandro Jaramillo Gómez  
c.c. 1712778600



Pablo Antonio Sánchez Urbina  
c.c. 170738525-6